

131649

131649

MEMORIA DESCRIPTIVA

D^a Mercedes MOLINA de BANÚS.- ESPAÑA.



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para la fabricación de una composición obturante de las perforaciones ocasionadas por los pinchazos en las cámaras de aire"-----

a favor de D^a Mercedes MOLINA de BANÚS, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Conocidos sobradamente son los incidentes perturbadores a que dan lugar las perforaciones producidas en las cámaras de aire de las ruedas neumáticas, por la acción de cuerpos penetrantes que fortuitamente se adentran a través de las cubiertas o bandajes y llegan a punzar el cuerpo o la pared de la cámara, que a consecuencia de ello se vacía rápidamente sin que quede otro remedio más que su substitución, operación de sumo engorro cuando se halla en servicio el vehículo, por requerir una pérdida de tiempo considerable.

Con la composición obtenida por el procedimiento obje-



131649

- 2 -

to de la patente de introducción de que se trata se logra evitar las referidas consecuencias de los pinchazos en las cámaras de aire, ya que introducida en el interior de las mismas se produce en ellas un revestimiento interno merced al cual se logra que, al producirse una perforación en la pared de la cámara, la corriente de aire que tiende a salir por dicha perforación arrastre en las inmediaciones del orificio la composición de que se trata, que se suelda automáticamente, obturando dicho orificio y evitando la ulterior salida del aire comprimido en la cámara.

El procedimiento objeto de la patente de introducción de referencia consiste en producir una mezcla en la cual prepondere la mica, que es la materia que goza de la propiedad de formar el revestimiento autosoldante antes mencionado, concurriendo en dicha mezcla además una materia gomosa para dar cierta viscosidad y adhesibilidad a la masa, y otras sustancias para dar cuerpo a la misma.

Como materia de adhesibilidad se emplea la goma tragacanto, y como otras materias para dar consistencia y cuerpo a la composición se usan el polvo de corcho y el polvo de caucho.

Todas estas materias pueden emplearse en proporciones variables, preponderando la mica en gran proporción sobre las demás, y a título solamente de ejemplo citaremos un caso de ejecución que es el siguiente:



131642

- 3 -

	Mica	80
	Goma tragacanto	9
	Polvo de corcho	9
40	" " caucho	2
		<hr/>
		100

Esta composición que es pulverulenta se aplica a las cámaras introduciéndola en la cantidad conveniente, por ejemplo ciento sesenta gramos en una cámara de tipo más corriente, e introduciendo también en proporción aproximadamente de una mitad una cantidad de agua formolada para que se forme con el movimiento de la rueda un amasijo o masa plástica que constituye el recubrimiento interno uniforme de la cámara, actuando el formol como materia asegurante de la imputrescibilidad.

La composición preparada por tal procedimiento tiene la ventaja además de constituir una capa aislante del calor que se desarrolla por rozamiento en el bandaje, evitando la dilatación excesiva del aire encerrado en la cámara.

N O T A

55 Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de una composición obturante de las perforaciones ocasionadas por los pinchazos en las cámaras de aire, que esencialmente consiste en preparar una mezcla de materias
60 en la que prepondere la mica sobre otras que sirven para dar



131649

- 4 -

adhesibilidad a la misma y para dar cuerpo a la composición.

2.- La explotación exclusiva del procedimiento indicado en el párrafo anterior, empleando para dar adhesibilidad
65 a la composición goma tragacanto, y para darle cuerpo polvo de corcho y polvo de caucho.

3.- La explotación exclusiva, en el procedimiento indicado en las reivindicaciones que preceden, de la preparación de agua con adición de formol para ser empleada introduciéndola
70 en las cámaras de aire junto con la composición pulverulenta referida, para formar una masa plástica que con el movimiento de la rueda produzca en el interior de la cámara un revestimiento de condiciones imputrescibles y obturantes de las perforaciones que se produzcan como consecuencia de los
75 pinchazos.

4.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

80 "Un procedimiento para la fabricación de una composición obturante de las perforaciones ocasionadas por los pinchazos en las cámaras de aire".

Consta



181649

- 5 -

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola oara.

Barcelona, 9 de Agosto de 1933.

P. p. de D^a Mercedes MOLINA de BANUS,

J. DONET DEL RIO

P. P.

Manuscript